Asunción, 24 de junio de 2021

Nota UOC Nº 22/2021.-

AB. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su intermedio, a quien corresponda con relación a la Contratación Directa para el **Servicio de Impresión – ID N° 386476** adjudicada a la empresa Data System SAECA.

Al respecto, se expone como motivo de justificación por la comunicación tardía del contrato firmado a causa de la imposibilidad de emitir el correspondiente CDP para el presente año, como consecuencia de los topes aplicados al Plan Financiero del PGN del presente año en el cual fue recortado totalmente el monto correspondiente al OG 262 "Imprenta, publicaciones y reproducciones". Por tal motivo, fue necesario recurrir a reprogramaciones a fin de transferir créditos presupuestarios al mencionado O.G. y, posteriormente, emitir el CDP a fin de proseguir con los trámites para la obtención del correspondiente Código de Contratación.

Cabe recordar el llamado **Servicio de Impresión – ID N° 386476** realizó Ad referéndum en el año 2020, motivo por el cual no contaba con CDP del año 2020.

Se adjunta en el SICP el *Formulario B-02-03 Reprogramación del PAC*

Finalmente, en base a lo mencionado anteriormente, solicito, la difusión del contrato firmado y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

LIC. DIEGO MARTIN MECHETTI Z.
Dirección Nacional de Salud y Bienestar Animal

Lic. Diego M. Mechetti Z.
Encargado
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.